

Guatemala 3 de agosto de 2023  
DCRI-OF 99-2023/JCDC/mlb

A QUIEN INTERESE:

En atención a la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022 Decreto 16-2021 Artículo 20, Publicación de Informes en Portales Web.

Al respecto, me permito informar que, en el mes de julio de 2023, no se reporta Informe de programación, reprogramación y ejecución de asesorías, técnicas y profesionales contratadas con recursos reembolsables y no reembolsables. Es importante mencionar que, éste Informe únicamente se debe presentar al inicio de cada cuatrimestre.



Licenciado Juan Carlos Díaz Contreras  
Director de Cooperación y Relaciones Internacionales

